


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

10 de Marzo de 2005

Núm. 146

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 280-I ¹		ley para la creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 80, de 15 de junio de 2004.	10592
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, instando a la Junta de Castilla y León a concertar el 30% de las plazas de residentes en la Residencia de Personas Mayores de Carbonero el Mayor, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 77, de 1 de junio de 2004.	10592	P.N.L. 347-II	
P.N.L. 323-III		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, sobre paralización del Proyecto Eólico Ordunte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	10592
APROBACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación de un proyecto de		P.N.L. 347-III	
		APROBACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, sobre sobre paralización del Proyecto Eólico Ordunte, publicada en el Boletín Oficial de	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	10593	P.N.L. 453-III	
P.N.L. 372-I ¹		APROBACIÓN por la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, sobre relativa a medidas para reconocer la identidad e igualdad de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, reconocer su trabajo y comprometerse institucionalmente con su dignidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004.	10595
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	10593	P.N.L. 454-I ¹	
P.N.L. 373-I ¹		RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, solicitando que la Junta de Castilla y León inste al Gobierno de la Nación a impulsar las reformas legislativas necesarias para la regulación de los matrimonios homosexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004.	10595
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	10593	P.N.L. 463-I ¹	
P.N.L. 374-I ¹		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a participación en congresos o jornadas organizadas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.	10595
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenio con el Consejo del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.	10593	III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	
P.N.L. 424-III		Acuerdos.	
APROBACIÓN por la Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones en relación con los transexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 98, de 14 de octubre de 2004.	10594	ACUERDO de la Comisión no Permanente sobre la Evolución de la Población de Castilla y León por el que se crea una Ponencia para la redacción y aprobación de conclusiones y documento definitivo.	10596
P.N.L. 435-II		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un Centro de Día en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.	10594	Contestaciones.	
P.N.L. 435-I ¹		P.E. 1946-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un Centro de Día en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.	10594	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos existentes en escolarización obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10596

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 1964-II		a inversiones para Centros de Salud en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10601
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a las agresiones y acosos entre alumnos en el ámbito escolar de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10597	P.E. 2049-II	
P.E. 1982-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas de espera en el Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10602
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a proyectos incluidos en la programación "Arquimilenios II" de la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10598	P.E. 2051-II	
P.E. 2041-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de tarjetas individuales sanitarias en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10602
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10600	P.E. 2052-II	
P.E. 2044-II y P.E. 2045-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de pediatras de área en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10603
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10601	P.E. 2079-II	
P.E. 2046-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incremento de la plantilla de médicos especialistas en la Comunidad, una vez asumidas las competencias por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.	10603
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa			

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).**P.N.L. 347-II****P.N.L. 280-I¹****PRESIDENCIA**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 280-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Teresa Rodrigo Rojo y D. Ángel Fernando García Cantalejo, instando a la Junta de Castilla y León a concertar el 30% de las plazas de residentes en la Residencia de Personas Mayores de Carbonero el Mayor, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 77, de 1 de junio de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 323-III**APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE
FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 4 de marzo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 323-III, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación de un proyecto de ley para la creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 80, de 15 de junio de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo máximo de cuatro meses un Proyecto de Ley para la creación del Instituto de la Juventud de Castilla y León, como máximo organismo coordinador de las políticas integrales que en materia de Juventud se desarrolle en la Comunidad Autónoma, tanto por el gobierno regional como con la relación con los entes locales de Castilla y León”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 347-II, formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, sobre paralización del Proyecto Eólico Ordunte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

El Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 347, relativa a la paralización del proyecto del Parque Eólico Ordunte.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Propiciar cuantos encuentros bilaterales sean necesarios con las Comunidades Autónomas limítrofes para facilitar todo tipo de información sobre las actuaciones en la periferia de nuestra Comunidad en materia de parques eólicos.
- Reiterar ante el Gobierno Vasco la oposición del Gobierno de la Junta de Castilla y León por la construcción del Parque Eólico Ordunte.
- Solicitar al Gobierno Vasco la paralización cautelar del proyecto Parque Eólico Ordunte, hasta que se conozca su afección medioambiental objetiva.
- Instar al Ministerio de Medio Ambiente a que declare desfavorable la evaluación de impacto ambiental del proyecto de evacuación de la línea de alta tensión del Parque Eólico Ordunte por los motivos alegados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en el trámite de consultas previas ya realizadas.

2.- Las Cortes de Castilla y León apoyan todas las actuaciones de la Junta de Castilla y León dirigidas a la

paralización cautelar del proyecto, hasta que se conozca su posible afección medioambiental.

Fuensaldaña, 2 de marzo de 2005.

Fdo.: *EL PORTAVOZ*

P.N.L. 347-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 2 de marzo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 347-III, presentada por el Procurador D. José Moral Jiménez, sobre paralización del Proyecto Eólico Ordunte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“1.- Las Cortes instan a la Junta de Castilla y León para que se inicien, a la mayor urgencia, conversaciones con el Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco, para la paralización cautelar del proyecto Parque Eólico Ordunte, hasta que se conozca su afección medioambiental objetiva.

2.- Suscribir convenios con todas las Comunidades Autónomas limítrofes para evitar los impactos en la instalación de parques eólicos.

3.- Reiterar ante el Gobierno Vasco la oposición del Gobierno de la Junta de Castilla y León por la construcción del Parque Eólico Ordunte.

4.- Solicitar al Gobierno Vasco la paralización cautelar del proyecto Parque Eólico Ordunte, hasta que se conozca su afección medioambiental objetiva.

5.- Instar al Ministerio de Medio Ambiente a que considere los motivos alegados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en el trámite de consultas previas ya realizadas”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 372-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 372-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a financiación de las Corporaciones Locales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 373-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia, Gobierno Interior y Administración Territorial de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de marzo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 373-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 374-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de marzo de 2005, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 374-I¹, relativa a convenio con el Consejo del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 91, de 17 de septiembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 424-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN PARA LA
PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS

La Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 4 de marzo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 424-III, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a actuaciones en relación con los transexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 98, de 14 de octubre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Que la Consejería de Sanidad inste, a través del Consejo Interterritorial de Sanidad, al Gobierno Central a cumplir su Programa Electoral y a regular el tratamiento quirúrgico, psicológico y endocrinológico para las personas transexuales de todo el territorio nacional.

Asimismo, y de manera transitoria, incluirá dentro de las prestaciones del Servicio de Salud de Castilla y León (SACyL) el tratamiento psicológico, endocrinológico y quirúrgico de reasignación de sexo para las personas transexuales residentes en nuestra Comunidad Autónoma, y que, para este fin, se cree una Unidad especializada de tratamiento en Castilla y León.

2.- Que inste al Gobierno de la Nación a regular con las suficientes garantías la rectificación registral derivada del reconocimiento de la condición transexual.

3.- Vele por el derecho del transexual a no ser discriminado en el empleo ni antes ni después del cambio de sexo; así como a la puesta en marcha de medidas de acción positiva que faciliten el acceso al empleo, impidiendo de esta manera que la situación de cambio de sexo pueda ser causa de exclusión social.

4.- Que en colaboración con las Asociaciones que representan al colectivo transexual, realice unas Jornadas de carácter formativo e informativo, y de sensibilización, con el fin de que la sociedad de Castilla y León conozca esta realidad”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 435-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 435-II, formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un Centro de Día en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 435, relativa a la construcción de un Centro de Día en Cepeda.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las acciones necesarias para que, en colaboración con las Entidades Locales, se proceda a la creación de centros polivalentes de atención a las personas mayores en el medio rural en aquellas zonas deficitarias en la dotación de recursos”.

Fuensaldaña, 3 de marzo de 2005.

EL PORTAVOZ

Fdo.: *José Antonio de Santiago-Juárez López*

P.N.L. 435-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el

día 4 de marzo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 435-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de un Centro de Día en Cepeda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 101, de 28 de octubre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 453-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 4 de marzo de 2005, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 453-III, presentada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a medidas para reconocer la identidad e igualdad de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales, reconocer su trabajo y comprometerse institucionalmente con su dignidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- Impulsar en el ámbito de sus competencias el desarrollo de cuantas acciones legislativas sean necesarias para asegurar y garantizar que la igualdad de transexuales, lesbianas, bisexuales y gays sean reales y efectivas.

2.º- Impulsar las medidas educativas y sociales que reconozcan la diversidad e identidad sexual, promoviendo un cambio de actitud hacia estos colectivos en aquellos sectores aún cargados de prejuicios y miedos.

3.º- Agradecer y reconocer el trabajo desarrollado por el movimiento homosexual y transexual, sin cuyo trabajo y esfuerzo, a través de cientos de hombres y mujeres, estos cambios no hubieran sido posible.

4.º- Trabajar estrechamente con estos colectivos a través de sus organizaciones más representativas, en la superación de las desigualdades y en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

5.º- Manifestar un firme compromiso institucional con la dignidad y la igualdad de homosexuales, bisexuales y transexuales”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 454-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 2 de marzo de 2005, el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 454-I¹, solicitando que la Junta de Castilla y León inste al Gobierno de la Nación a impulsar las reformas legislativas necesarias para la regulación de los matrimonios homosexuales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 107, de 17 de noviembre de 2004.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 463-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2005, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 463-I¹, presentada por la Procuradora Dña. Elena Pérez Martínez, relativa a participación en congresos o jornadas organizadas por la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 112, de 1 de diciembre de 2004.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

La Comisión no Permanente sobre la Evolución de la Población de Castilla y León, en su reunión del día 1 de marzo de 2005, al amparo de lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento de la Cámara, acordó la creación de una Ponencia para la redacción y aprobación de conclusiones y documento definitivo, que estará integrada por siete Procuradores: tres a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, tres a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista y uno a propuesta del Grupo Parlamentario Mixto.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Contestaciones.****P.E. 1946-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1946-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a número de alumnos existentes en escolarización obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0601946, formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el número de alumnos con necesidades educativas especiales, compensación educativa, sobredotación y otros, por provincias.

En respuesta a la P.E./0601946, en primer lugar se manifiesta que el alumnado con necesidades educativas

especiales en las etapas de escolarización obligatoria en las distintas provincias de Castilla y León, en los centros públicos y en los centros concertados, durante el curso 2004/2005 (según datos provisionales de diciembre de 2004) se distribuye como sigue:

Provincias	Centros Públicos	Centros Concertados
ÁVILA	294	119
BURGOS	433	280
LEÓN	893	284
PALENCIA	276	115
SALAMANCA	614	308
SEGOVIA	464	32
SORIA	189	35
VALLADOLID	715	588
ZAMORA	490	113

En segundo lugar, que el alumnado de compensación educativa de las etapas de escolarización obligatoria en las distintas provincias de Castilla y León, en centros públicos y en centros concertados, durante el curso 2004/2005 (según datos provisionales de diciembre de 2004) se distribuye como sigue:

Provincias	Centros Públicos	Centros Concertados
ÁVILA	290	99
BURGOS	636	278
LEÓN	664	367
PALENCIA	358	67
SALAMANCA	446	428
SEGOVIA	809	49
SORIA	236	112
VALLADOLID	799	420
ZAMORA	349	61

En tercer lugar, que el alumnado con sobredotación en las etapas de escolarización obligatoria en las distintas provincias de Castilla y León, en los centros públicos y concertados durante el curso 2004/2005 (según datos provisionales de diciembre de 2004), se distribuye como sigue:

Provincia	Centros Públicos	Centros Concertados
ÁVILA	23	12
BURGOS	28	11

LEÓN	40	14
PALENCIA	22	8
SALAMANCA	17	16
SEGOVIA	13	8
SORIA	6	2
VALLADOLID	51	48
ZAMORA	20	5

En cuarto lugar, el alumnado del apartado “otros” en las etapas de escolarización obligatoria, en las distintas provincias de Castilla y León en centros públicos y concertados durante el curso 2004/2005 (según datos provisionales de diciembre de 2004), se distribuye como sigue:

Provincias	Centros Públicos	Centros Concertados
ÁVILA	190	93
BURGOS	352	133
LEÓN	452	355
PALENCIA	228	121
SALAMANCA	419	247
SEGOVIA	104	7
SORIA	186	35
VALLADOLID	582	239
ZAMORA	245	93

En quinto lugar, el número de profesores que atienden a estos alumnos a tiempo parcial y total, por categorías provincias en los centros públicos y en los centros concertados durante el curso 2004/2005 (según datos provisionales de diciembre de 2004), es el que a continuación se relaciona:

Provincias	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS PÚBLICOS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN CENTROS CONCERTADOS	EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN CENTROS PÚBLICOS	EDUCACIÓN COMPENSATORIA EN CENTROS CONCERTADOS
ÁVILA	112	18	23	4
BURGOS	147	25	44	15
LEÓN	226	39	48	17
PALENCIA	95	21	28	5
SALAMANCA	169	49	23	20
SEGOVIA	100	8	40	2
SORIA	61	5	21	4
VALLADOLID	184	70	57	26
ZAMORA	112	12	21	7

Valladolid, 2 de marzo de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

P.E. 1964-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1964-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a las agresiones y acosos entre alumnos en el ámbito escolar de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0601964, formulada por el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre agresiones y acoso entre alumnos en el ámbito escolar.

En respuesta a la P.E./0601964, en primer lugar se manifiesta que la Consejería de Educación, en el ámbito de sus competencias y a través de las Direcciones Provinciales de Educación, tiene conocimiento de las incidencias que puedan producirse sobre situaciones de acoso y agresiones entre alumnos en el ámbito escolar. Más aún, para mejorar el seguimiento que se realiza de este tema, al final del presente curso 2004/2005 las Direcciones Provinciales de Educación emitirán los oportunos informes. Y desde el próximo curso 2005/2006, se tiene previsto realizar informes trimestrales que detallen la evolución, incidencias y actuaciones que se deriven sobre estos asuntos.

En segundo lugar hay que indicar que las Áreas de Inspección Educativa de cada una de las Direcciones Provinciales de Educación, de acuerdo con el Plan de Actuación para el trienio 2004/2007 y con el Plan provincial de Actividades, desarrollan habitualmente actuaciones de supervisión de la organización y funcionamiento de los centros en lo relativo a la aplicación del Reglamento de Régimen Interior de cada uno de ellos.

Asimismo, la Inspección realiza el seguimiento (e intervenga si es necesario) con el fin de informar, orientar o mediar ante las situaciones de conflicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.3 del Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.

Por otra parte, desde la publicación de la Orden EDU/52/2005, de 26 de enero, relativa al fomento de la convivencia en los centros docentes de Castilla y León, se contemplan dos protocolos para las intervenciones de la inspección educativa y de otros agentes externos en los centros escolares y para el tratamiento de los casos de alteraciones del comportamiento. Hay que hacer

observar que de manera específica se contemplan los casos de acoso.

En tercer y último lugar, se manifiesta que en el Colegio de Educación Infantil, Primaria y Secundaria "San Andrés" de Pedrosillo el Ralo (Salamanca) se han detectado dos casos. El primero de ellos es sobre una alumna de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, que sufría aislamiento por parte de los alumnos mayores como consecuencia de discusiones que habían mantenido. Una vez revisado y considerado individualmente su caso, y a petición de sus padres, se procedió al cambio de centro de esta alumna, que actualmente se encuentra escolarizada en un centro de Salamanca capital. El segundo caso afecta a una alumna de cuarto curso de Educación Primaria, que fue agredida por un grupo de alumnos. En esta ocasión el Área de Inspección está realizando un seguimiento conjuntamente con el equipo directivo y con los profesores del centro, con el fin de evitar que esta situación pueda volver a repetirse.

Valladolid, 3 de marzo de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 1982-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1982-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. Laura Torres Tudanca y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a proyectos incluidos en la programación "Arquimilenios II" de la Consejería de Fomento, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 1982, formulada por D.ª Laura Torres Tudanca y D.ª Consuelo Villar Irazábal, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos incluidos en la programación "Arquimilenios II" de la Consejería de Fomento.

Se adjunta cuadro donde figuran todas las actuaciones que se contemplan en el programa "Arquimilenios II", con su grado de ejecución.

En lo referente a la fecha de finalización de cada uno de los proyectos, indicar que la terminación de Arquimilenios II está prevista para 2007.

Valladolid, 25 de febrero, de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

Arquimilenios

LOCALIDAD/MUNICIPIO	OBRA	Origen	Observacion
---------------------	------	--------	-------------

60 INVERSIONES REALES

AVILA			
CABEZAS DEL VILLAY	Entorno Ayuntamiento	Arqui II	TERMINADA
ARENAS DE SAN PEDRO	Rehab. Palacio Mosquera 3ª f.	Arqui II	III Fase en redaccion
AREVALO	Plaza de la Villa y Casa los Sexmos	Arqui II	Redaccion de proyecto
AVILA	Plaza del Chico	Arqui II	Pendiente entrega proyecto
AVILA	Calles del Mercado	Arqui II	Pendiente entrega proyecto
EL TIEMBLO	Acond. Mercado de Abastos	Arqui II	Supervision proyecto
FONTIVEROS	Remodelación Ayuntamiento	Arqui II	Incidencias proyecto-228,000 €
SIENTE EL SAUD	Ampliación Ayuntamiento	Arqui II	Redactando nueva memoria
MLINANA	Entorno Ermita de la Zarza	Arqui II	Supervision proyecto
PIEDRAHITA	Restauración Claustro Neoclás.	Arqui II	Supervision proyecto
MADRIGAL ALTAS TORRES	Acond. Y Rehab. Ayuntam.	Arqui II	Pendiente definir actuacion

BURGOS			
OTERO DEL CASTILLO	Rehabilitación de Torreón	Arqui II	Terminada.
SANTA GADEA DEL CID	Restauración I. San Pedro	Arqui II	En ejecución
COGOLLOS	Rehab. Ant. Carcel uso cultural	Arqui II	REALIZADA POR AYUNTAMIENTO
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Rec. arquitectónica torre iglesia	Arqui II	EN EJECUCION
VILLAFRANCA MONTES DE OCA	Albergue Hospital S. Antº Abad	Arqui II	Pendiente nueva ubicación albergue
ARLJA	Casa Consistorial	Arqui II	En ejecución
VALLE MENA-TARIEGA LOSA	Iglesia Romanica S.Pelayo y S.Andrés	Arqui II	En ejecución
FRESNO DE RIO TIRON	Rehab. Convento de San Vitores	Arqui II	En licitación
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Iglesia I Fase	Arqui II	En licitación
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	Iglesia II Fase	Arqui II	Redactando proyecto
FRIAS	2ª fase consolidación del cantil	Arqui II	Proxima ejecución
CASTROJERIZ	Pavimentación Calle Real	Arqui II	Pendiente encargar proyecto
GUMIEL DE HIZAN	2ª fase pavimentac. C/Real	Arqui II	Supervision proyecto

LEON			
LA PABA	Rehab. I. Parroquial	Arqui II	SUBVENCION
VILLAFRANCA DEL BIERZO	Cubierta I. San Nicolas	Arqui II	Terminada C.F.
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	Rehabilitación de Apeadero	Arqui II	Pendiente C.F.
OTERO DE ESCARPEZO	Palacio de los Pernia	Arqui II	En ejecución
ASTORGA	Construcción Eje Monumental	Arqui II	En licitación
JIMENEZ DE JAMUZ	Rest. de la iglesia parroquial	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
SAN MARTIN DEL CAMINO	Actuación Iglesia y entorno	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
SANTIAGO MILLAS	Restauración I. Santiago Apost.	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
BURON	Palacio de los Allende	Arqui II	Pendiente definir actuación
MOLINASECA	Urban. Y renov. Infraes. c/Real	Arqui II	Redacción proyecto
SIGUEYA	2ª fase rehabilitación Iglesia	Arqui II	Supervision proyecto

PALENCIA			
VILLARMENTERO	Rehabi. Cubierta Iglesia	Arqui II	Terminada
CEVICO DE LA TORRE	Emergencia I. Parroquial	Arqui II	EMERGENCIA TERMINADA
LOMAS DE CAMPOS	Rehabilitación de Iglesia	Arqui II	Terminada
CANDUELA	Rehab. Iglesia San Adrián	Arqui II	OBRA MENOR TERMINADA
DUEÑAS	Monasterio de la Trapa	Arqui II	SUBVENCION
FUENTES DE VALDEPERO	Pav. entorno Igl. Nª Sª la Antigua (ATRIC)	Arqui II	En ejecución
PAREDES DE NAVA	Rehab. Casas del Rey II Fase	Arqui II	SUBVENCION
VILLALOBON	Restauración Iglesia	Arqui II	Supervision proyecto
ALAR DEL REY	Centro interpretación canal	Arqui II	Pendiente definir actuación
PALENCIA	Fachadas y ent. Pza S. Miguel	Arqui II	Avance en exposición pública
HERRERA DE PISUERGA	Actuación integral en Plaza	Arqui II	Redacción Proyecto

SALAMANCA			
VEGA DE YELITAS	Rehabilitación de la cubierta Iglesia	Arqui II	Terminada.
MACOTERA	Rehab. Centro Cultural	Arqui II	SUBVENCION PRESIDENCIA
PARADA DE RUBIALES	Rehabilitación Ayuntamiento	Arqui II	Subvención Directa ejecutada
SALAMANCA	Urbanización Plaza Poeta iglesias	Arqui II	Ejecución
SALAMANCA	Rest. fachada Hospital Viejo	Arqui II	En ejecución
TORDELLOS	Rehabilitación entorno Iglesia	Arqui II	En ejecución
SAN FELICES LOS GALLEGOS	Reparación Iglesia de Ntra. Señora	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
MAGUECO	Rehabilitación Iglesia Parroquial	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
CEPEDA	Actuación integral de la Plaza Mayor	Arqui II	Hay proyecto-redactar convenio
CRISTOBAL	Restauración Iglesia San Martín	Arqui II	Supervision proyecto
MARTIAGO	Rehabilitación Iglesia	Arqui II	En redacción
SALAMANCA	Plaza San Justo y C/Consuelo	Arqui II	Proyecto del Ayuntamiento

SEGOVIA			
ADRADOS	Rehab. Ayuntamiento	Arqui II	EMERGENCIA Terminada
SAN ILDEFONSO	Reforma Ayuntamiento	Arqui II	Subvención Directa
CASTILLEJO DE MUELÓN	Restauración de Ermita	Arqui II	OBRA MENOR TERMINADA
MILACASTÍN	Rehab. Casa Consistorial	Arqui II	Terminada
SEGOVIA	Reh. edificio Plaza S.Esteban,8	Arqui II	(Suspensión inicio)
CABEZUELA	Rehab. Ayuntamiento	Arqui II	En ejecución
SANCHONORO	Rehab. Casa Consistorial	Arqui II	En ejecución
NAVAS DE ORO	Rehabilitación Plaza Mayor	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
CASTROSERRACÍN	Rehab. Edificio centro cultural	Arqui II	ACTUACION DIPUTACION
QUELLAR	Cubierta convº Clarisas	Arqui II	Subvencion
PEDRAZA	Centro Interpret. En Ermita	Arqui II	Supervision proyecto

SORIA			
YANGÜAS	Rehabili. Bovedas y cubierta	Arqui II	EMERGENCIA Terminada
CASTILFRIO	Restauración Iglesia Parroquial	Arqui II	En ejecución
CARCENA	Urb. Calle San Pedro y Plaza	Arqui II	En ejecución
CALATANAZOR	Pavime. c/ Real y Placetuela	Arqui II	Obra adjudicada
OLVEGA	Restaur. Iglesia de los Mártires	Arqui II	En ejecución
LANGA	Recuperación del matadero	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
RELLÓ	Urbanización Plaza Mayor	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
AGREDA	Muro del Palacio de los Castejones	Arqui II	PROYECTO DEL AYUNTAMIENTO en redaccion
NAVAPALOS	Edificio de la fundación	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
BURGO DE OSMÁ	Rehabil. noviciado seminario	Arqui II	Subvencion
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Remodelación edificio usos mult.	Arqui II	En redaccion proyecto

VALLADOLID			
MANZANILLO	Reparación Iglesia	Arqui II	OBRA REALIZADA POR CONVENIO
ISCAR	Entorno Auditorio Teatro	Arqui II	Subvencion
VENTOSA DE LA CUESTA	Rehabilitación Iglesia Parroquial	Arqui II	Terminada.
GATÓN DE CAMPOS	Reparacion cubieta I. Parroquial	Arqui II	Terminada.
MEDINA DE RIOSECO	Rehabilitacion Casino 2ª fase	Arqui II	En licitación
LOMOVEJO	Consol-mejora I. Nº Sra Asunción	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
TORDEHUMOS	Iglesia Santiago para c. Cultural	Arqui II	Supervisado
MEDINA DEL CAMPO	Rehab. Iglesia S. Miguel	Arqui II	Redaccion Proyecto
TRIGUEROS DEL VALLE	Restauración I. San Miguel	Arqui II	Redaccion Proyecto
VELLEZA	Reparación Iglesia de San Millán II Fase	Arqui II	En redaccion
TAMARIZ DE CAMPOS	Cubierta Iglesia	Arqui II	En redaccion

ZAMORA			
VILLAMAYOR DE CAMPOS	Naves y Torre I. San esteban	Arqui II	EMERGENCIA Terminada
BARCEL DEL BARCO	Rehabilitación Iglesia	Arqui II	En ejecución
PAJARES DE LA IMPREANA	Rehabilitación Torre y entorno I.	Arqui II	En ejecución
TABARA	Remodelac. y ajard. Plaza Mayor	Arqui II	En ejecución
RIO NEGRO PUENTE	Reforma casa Virgen para Albergue	Arqui II	En ejecución
ALCANCES	Pavimentacion Plaza Mayor	Arqui II	En ejecución
VILLAR DE FALLAVES	Rehabilitación Iglesia	Arqui II	En licitación
MANGANESES POLVOROSA	Restauración I. Parroquial	Arqui II	Supervisado-Proxima licitacion
TORS	Paseo del espolon	Arqui II	En redaccion
CORRALES DEL VINO	Consolidación de la Ermita	Arqui II	En redaccion
VILLAVENDIMIO	2ª Fase del cementerio	Arqui II	En redaccion

P.E. 2041-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2041-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña.

Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a funcionamiento de los Centros de Salud de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602041-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la anulación de citas en Salamanca

La mejora de accesibilidad de los ciudadanos al Sistema Sanitario es una de las prioridades de la Consejería de Sanidad para esta legislatura, que se ha visto plasmada en diversas actuaciones. Ante problemas puntuales, como el referido en esta pregunta, se han adoptado las medidas necesarias para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

La falta de profesionales el día 3 de enero fue debida a la coincidente baja por enfermedad de 14 profesionales cuando otros estaban disfrutando permisos reglamentarios y tenían nombrados sus correspondientes sustitutos. Ante tal situación se reorganizaron las consultas, cubriéndose la baja de siete de ellos, sin perjuicio de otras sustituciones por diversas causas, ajenas al día 3 de enero.

Para hacer frente a tal contingencia se reorganizaron las consultas de tres centros urbanos de Salamanca capital y de cuatro rurales, para atender los problemas de Dañinos, Masueco, La Vellés, Terradillos y Anaya de Alba.

En consecuencia ni se anuló ninguna consulta, ni se canceló ninguna cita, siendo atendidos todos los pacientes el mismo día, por otro facultativo, o si lo preferían cambiándose de día, a su elección.

Valladolid, 24 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2044-II y P.E. 2045-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2044-II a P.E. 2045-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 2044-II	inversiones en el Hospital de Béjar (Salamanca).
P.E. 2045-II	inversiones para Centros de Atención Especializada en Salamanca.

Contestación a las Preguntas Escritas Núm. P.E. 0602044-I, y 0602045-I formuladas por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a las inversiones en el complejo hospitalario de Salamanca.

De acuerdo con los datos obrantes en el Sistema Contable de Castilla y León, los datos de proyecto, denominación e importe de las inversiones en centros hospitalarios del Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010, en la provincia de Salamanca, finalizadas o en curso a 31 de diciembre de 2004, son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN	€
OBRAS Y EQUIPAMIENTO DIVERSOS HOSPITALES	301.527,78
OBRA REMODELACIÓN H. LOS MONTALVOS	334.622,07
OBRAS MENORES HOSPITALES	30.000,00
HOSPITAL CLÍNICO SALAMANCA, OBRAS DIVERSAS	3.427.420,48
INVERSIONES CAP.VI GENERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SALAMANCA	1.988.788,43
CENTRO DE SALUD Y ESPECIALIDADES DE CIUDAD RODRIGO	2.094.501,70

Las inversiones contemplan todos los centros dependientes de este Complejo Hospitalario en su conjunto.

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2046-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2046-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para Centros de Salud en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602046-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las inversiones en Centros de Salud de Salamanca.

De acuerdo con los datos obrantes en el Sistema Contable de Castilla y León, los datos de proyecto, denominación e importe de las obras finalizadas o en curso en Centros de Salud en la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 2004, son los que se reflejan en el siguiente cuadro:

INVERSIÓN	€
OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE A. PRIMARIA	239,19
OBRAS C. DE SALUD ALBA DE TORMES	1.010.416,72
OBRAS C. DE SALUD GUIJUELO	715.387,37
OBRAS C. DE SALUD VITIGUDINO	1.830.174,82
OBRAS C. DE SALUD MATILLA DE LOS CAÑOS	8.083,22
OBRA C. DE SALUD PIZARRALES	71.973,50
OBRAS C. DE SALUD LEDESMA	61.082,06
OBRAS C. DE SALUD LINARES DE RIOFRÍO	136.367,52
OBRAS C. DE SALUD ELENA GINEL DÍEZ	1.494,82
INVERSIONES (CAP.V1) GERENCIA DE A. PRIMARIA DE SALAMANCA	474.744,82

Valladolid, 24 de febrero de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2049-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2049-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a listas de espera en el Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602049-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las listas de espera del Complejo Hospitalario de Salamanca.

Las listas de espera de consultas externas a que se refiere el apartado primero de esta pregunta deben entenderse referidas a las listas de espera de consultas de atención especializada, mencionadas en el segundo apartado, ya que en consultas externas de medicina general no existen listas de espera. En consecuencia, las personas en lista de espera a que se refieren los apartados 1 y 2, a 31 de diciembre de 2004 en el Complejo Hospitalario de Salamanca ascendían a 10.178 pacientes, con una demora media de 37 días.

No existe el tiempo de tardanza al que se refiere en el apartado tercero de esta pregunta.

Las listas de espera quirúrgica incluyen 5.272 personas con una demora media de 52 días. Por lo que a pruebas diagnósticas se refiere, existen 185 personas en lista de espera, con una demora media de 9 días.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 2051-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2051-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de tarjetas individuales sanitarias en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602051-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las tarjetas individuales sanitarias de los Centros de Salud de Salamanca.

Las tarjetas individuales sanitarias (TIS) de las que están dotados todos los ciudadanos de Castilla y León con derecho a la asistencia sanitaria, son documentos acreditativos del derecho a esta asistencia y la adscripción a un determinado Centro de Salud y Facultativo.

El número de TIS de las zonas sanitarias no es homogéneo, ya que depende del censo de población de la zona y, por consiguiente, las zonas urbanas, semiurbanas y rurales tienen censos dispares. Lo mismo sucede con el número de TIS asignadas a cada facultativo, que además de ser muy variable en su montante global (puede haber diferencias de más de 1.000 tarjetas entre zonas urbanas y rurales, ya que en muchos casos en estas últimas zonas están dispersas por más de un municipio), está sujeta a variaciones por cambios más o menos frecuentes de facultativos.

La distribución de TIS en las Zonas de Salud solidarias, así como la distribución promedio correspondientes a cada facultativo de las zonas citadas, se recogen en el Anexo que se adjunta.

Valladolid, 22 de febrero de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

ANEXO A LA PREGUNTA ESCRITA
NÚM. P.E. 0602051-I

ZONA BÁSICA DE SALUD	TIS	TIS/FAC
Alba de Tormes	13.616	717
Béjar	19.405	882
Ciudad Rodrigo	17.242	1.050
Peñaranda	11.825	696
Santa Marta de Tormes	15.750	1.050
San Bernardo Oeste	20.894	1.607
Garrido Norte	21.070	1.505
Garrido Sur	25.840	1.723
La Alamedilla	19.412	1.618
Pizarrales-Vidal	22.438	1.603
San José	12.063	1.503
Santi-Spiritus-Canalejas	9.494	1.582
Tejares	7.715	1.543
Universidad Centro	11.381	1.626
Zona San Juan	178.42	1.535

P.E. 2052-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2052-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de pediatras de área en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602052-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los pediatras de los Centros de Salud de Salamanca.

Las tarjetas adjudicadas a cada uno de los pediatras de las Zonas de Salud a que se refiere esta pregunta son las siguientes: Garrido Sur 1.042 y 1.441; Pizarrales-Vidal 972, 962 y 887; San Juan 1.073 y 711; San José 860 y 823; Tejares 1.402. La Periurbana norte y Periurbana sur no tienen TIS.

En Salamanca existen seis pediatras de área que atienden las Zonas Básicas de Salud de Tejares y Matilla de los Caños; Tamales, La Fuente de San Esteban, La Alberca y Miranda del Castañar; Periurbana norte; Aldeadávila de la Ribera, Lumbrales y Ledesma; Linares de Riofrío y Periurbana Sur; Villoria, Calzada de Valdunciel, Cantalapiedra y Pedrosillo el Ralo.

Valladolid, 25 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 2079-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2079-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incremento de la plantilla de médicos especialistas en la Comunidad, una vez asumidas las competencias por la

Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 137, de 15 de febrero de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de marzo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita Núm. P.E. 0602079-I, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incremento de médicos especialistas.

Desde que en el año 2002, fueron transferidas a la Junta de Castilla y León las competencias en materia de asistencia sanitaria, se han incorporado un total de 151 nuevos especialistas, correspondiendo a cada una de las tres últimas anualidades 50,63 y 38 personas respectivamente.

Tales incorporaciones se han producido en 38 especialidades diferentes y han servido para mejorar las dotaciones de 24 centros.

Valladolid, 22 de febrero de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*